

CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA PORTADA DEL ANUARIO DEL I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA 2020/21

CONCURSANTES. El concurso está destinado a todo el alumnado matriculado en el IES Hermanos Argensola, que podrá presentar una única propuesta.

TEMA. El objetivo del concurso será crear la portada del Anuario Escolar que resumirá la actividad llevada a cabo en el centro durante el presente curso. Será valorado cualquier tema apropiado a la finalidad del Anuario.

FORMATO. La portada se presentará en cualquier soporte plano vertical de tamaño A4. En caso de presentación en formato digital deberá hacerse en JPG, tamaño 210x297 mm., resolución de 300 ppp y un tamaño aproximado de 5 Megas.

TÉCNICA. La técnica será libre. Hay que prever que el uso de tintas reflectantes o metalizadas impedirá su reproducción en la impresión del Anuario.

TEXTO. Deberá contener obligatoriamente el siguiente texto: "Anuario", "curso 2020-2021" e "IES Hermanos Argensola".

PRESENTACIÓN. El plazo de entrega finalizará el viernes 21 de mayo de 2021 a las 14.00 horas. El nombre del autor no deberá figurar en la portada. El nombre y curso del autor/a se pondrá en un sobre cerrado que se entregará junto con la portada presentada. Los originales se presentarán en la Secretaría del Centro. En caso de presentarlo en soporte digital se enviará al email secretaria@ieshermanosargensola.com con un archivo adjunto de texto en el que se indicará el nombre y el curso del alumno. El documento JPG también se enviará como archivo adjunto.

PREMIO. Habrá un único premio dotado con 100€.

JURADO. Estará compuesto por profesores y personal no docente del Instituto.

NIVEL. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si el tema o el nivel de las propuestas no se consideran apropiados. En tal caso la Dirección del Centro podrá cambiar la portada definitiva. La decisión del jurado será inapelable.

ORIGINALES. La portada premiada quedará en propiedad del IES "Hermanos Argensola", respetando los derechos de autor. En caso de la publicación de la portada, se hará constar el nombre del autor. El resto de portadas serán devueltas tras el fallo del Jurado. No se podrán usar imágenes de las que no se disponga de los derechos de autor correspondientes.

PUBLICACIÓN. Se utilizará como portada del Anuario únicamente el original elegido. Los otros originales finalistas podrán publicarse en otra página del Anuario.